



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

16 de noviembre de 2005

Núm. 28-13

APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000028 Reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 3 de noviembre de 2005, aprobó, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Constitución, la Ley de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, en los términos que figuran en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 28-11, de 15 de julio de 2005.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**